



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 15 de marzo de 2005

La sesión dio inicio a las 11:00 horas, con la Presidencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. Emilio Chuayffet Chemor; del Dip. José González Morfín, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Pablo Gómez Álvarez; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Dip. Manuel Velasco Coello; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Dip. Alejandro González Yáñez, del Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Jesús Martínez Álvarez; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José Antonio de la Vega Asmitia del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 17 de febrero del 2005, misma que fue circulada para su firma.
- III. La Presidencia informó sobre la recepción de la notificación del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, respecto de la designación del Dip. José González Morfín como Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN (anexo 2), en ese sentido el Presidente le dio la bienvenida de manera oficial.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- IV. La Presidencia informó respecto a la recepción de la notificación del Vicepresidente en funciones de Presidente de la Cámara de Senadores (anexo 3) por la que comunica el calendario de sesiones durante el resto del mes de marzo, con lo cual se ha cubierto el requisito de carácter legal y constitucional asentado en el artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. Respecto a la presentación del Diagnóstico Administrativo y Parlamentario, por parte del Secretario General, de inicio se distribuyeron entre los presentes tres documentos: el Diagnóstico Administrativo y Parlamentario completo que contiene las acciones propuestas a corto mediano y largo plazo, el resumen ejecutivo correspondiente, una propuesta de nuevo Estatuto, y un proyecto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General.

El Secretario General realizó la presentación del diagnóstico elaborado por la presente administración a tres meses del inicio de su gestión, con objeto de evaluar el estado que guarda la administración de la Cámara y fijar prioridades para poder elevar la calidad en la prestación de los servicios bajo criterios de austeridad, disciplina, transparencia y rendición de cuentas, al finalizar sometió a la consideración de la Conferencia su acuerdo sobre diversas acciones que en ese sentido la Secretaría General propone (anexo 4).

El Dip. Alejandro González Yáñez se manifestó a favor de aprobar la solicitud de acuerdos planteados por la Secretaría General e hizo énfasis en que el proceso de reingeniería debe darse de manera muy cuidadosa y con estricto apego al marco jurídico y con respeto a los derechos laborales de los trabajadores. Planteó que el plazo para concluir la reingeniería de seis meses sea tomado sólo como un referente para que sean los hechos los que permitan identificar en qué momento puede darse por terminado el proceso. Agregó que es necesario que así como habría procesos de depuración debe haber procesos de reconocimiento a las compañeras y compañeros que estén cumpliendo puntualmente con su labor, de tal forma que nuestra Cámara sea eficaz y justa.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por su parte el Dip. José González Morfín, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, expresó su preocupación por el tema del Servicio Civil de Carrera e hizo hincapié en la necesidad de que las decisiones que se pudieran tomar se precisen con toda claridad antes de que se tome un acuerdo. Especialmente propuso estudiar con detenimiento la posible reestructuración.

En su turno el Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, expresó que el Estatuto se encuentra vigente dado que ha sido votado por el Pleno. Por otra parte, manifestó que tiene un gran interés en la propuesta presentada, misma que revisará puntualmente. Se refirió a las prestaciones de gastos menores con que cuentan las áreas administrativas y se pronunció porque dichos gastos desaparezcan dado que estos son utilizados de manera discrecional. Se manifestó de acuerdo en que se realice el programa de reestructuración de la plantilla de personal, hizo un llamado a los coordinadores parlamentarios a hacer el esfuerzo y poner en práctica el Estatuto y hacer las modificaciones que se estimen convenientes a la brevedad posible con objeto de crear una Cámara altamente profesional y eficiente.

El Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, expresó su preocupación por el arranque que ha tenido el asunto, dado que según el artículo 34, numeral 1, inciso f), compete a la Junta de Coordinación Política elaborar y proponer a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el anteproyecto de la parte relativa del Estatuto, por el cual se normará el servicio de carrera administrativo y financiero a efecto de que éste órgano de gobierno lo considere para la redacción del proyecto de dicho instrumento normativo. En ese sentido, se manifestó por cumplir la ley integralmente y requirió la reposición del procedimiento consultando a la Junta en la parte que es de su competencia y que, en su oportunidad, la Conferencia resuelva lo que le sea propio.

Por su parte, el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, independientemente de las observaciones de forma y fondo, quiso dejar constancia de parte de



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

su Grupo Parlamentario su reconocimiento a los trabajos realizados por la Secretaría General, consideró que la metodología que se ha aplicado es la que técnicamente debe utilizarse en cualquier tarea encomendada: iniciar por un diagnóstico, hacer las propuestas que de él se deriven y, partiendo de esta base, apoyar o no la propuesta que se haga. Insistió en la conveniencia de revisar la documentación y de utilizar como estrategia para la mejor implementación de los acuerdos que resulten transparentar el mecanismo o tareas que va a seguir, en su caso, la Secretaría General, con el apoyo de los diferentes Grupos Parlamentarios, para lograr la mayor eficiencia de la Cámara de Diputados.

Sobre este punto del orden del día, se acordó que los integrantes de la Conferencia revisarán los documentos y propuestas que les fueron presentadas con objeto de abordar el tema durante la próxima reunión de trabajo, turnando para su estudio lo que corresponda a la Junta de Coordinación Política, con objeto de que cada órgano de gobierno acuerde en su seno los temas que sean de su competencia.

- VI. La Presidencia incluyó en las carpetas de los integrantes de la Conferencia un análisis preliminar de las coincidencias en las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios y se comprometió a entregar con posterioridad un ejercicio completo al respecto.
- VII. La Presidencia presentó un informe actualizado sobre la situación de las comisiones en relación con sus rezagos y el estado que guardan actualmente.
- VIII. La Coordinación de Comunicación Social solicitó la autorización de la Conferencia para la realización del programa semanal de televisión "Frente a las Cámaras", para su difusión en el Canal del Congreso y PCTV (Programadora y Comercializadora de Televisión por Cable), dicho programa serviría para marcar la agenda de la Cámara de Diputados respecto a los asuntos de interés nacional. Para la definición de los contenidos del programa se integrará un Consejo Editorial, contando con la participación de un diputado y un funcionario de comunicación por Grupo Parlamentario, además de la propia Coordinación de Comunicación Social, quienes definirán la



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

temática de los debates que se transmitirán. El programa sería producido por la Coordinación de Comunicación Social, y cada producción tendría un costo de aproximadamente \$140,000.00 pesos. La Conferencia aprobó la realización del programa referido, con la precisión de que en su contenido deberá reflejarse la pluralidad de la Cámara de Diputados.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 13:30 horas.



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente



Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia